Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1573**
Proceso : Matrimonio
Contrayentes : José Norbey Betancourt Osorio
Contrayentes : Olivia Jurado Carmona
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00160-00**

La Unión Valle, nueve (09) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Habida cuenta que dentro de la solicitud de matrimonio civil de la referencia se allegó la documentación pertinente, el juzgado,

Resuelve:

Primero: Admitir la solicitud de Matrimonio Civil, elevada por los señores José Norbey Betancourt Osorio C.C. No. 94.251.829 y Olivia Jurado Carmona C.C. No. 42.050.315.

Segundo: Fijar como fecha y hora el día viernes dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las dos de la tarde (02:00 p.m.), a fin de llevar a cabo ceremonia de matrimonio civil, a la cual deberán comparecer también los testigos.

Tercero: Tener como testigos a los señores Jesús Alberto Álvarez C.C. No. 6.524.230 y Alba Nidia Jurado C.C. No. 66.750.316, de conformidad a la solicitud allegada.

NOTIFÍQUESE,

El Juez

JUAN CARLOS GARCÍA FRANCO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notificó por Estado No. 99, de hoy 10 de septiembre de 2020.

La secretaria,

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA

lmcf